

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.742

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Plas.*
Por trimestre. 5'50 >
Por un mes... 2'50 >
Por trimestre. 7 >

DOMINGO 25 DE ENERO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

Algunos periódicos de la Argentina ocupan del convenio comercial con España, indicando que si no se ha hecho ya no es por culpa del Gobierno argentino, que lo solicita con urgencia. Afirman *El Comercio Español* de Buenos Aires y cartas de miembros de la Cámara de Comercio española en dicha capital, que las concesiones que de España de la Argentina los industriales españoles para sus productos, pueden ser acordadas con carácter general, sin afectar á los tratados vigentes ni á la producción española, pero de resultados muy prácticos á los dos países.

Las Cámaras de Comercio, prensa y gran número de productores españoles, solicitan el arreglo comercial, no solo con la Argentina, sino también con México, Centro de América y las naciones de América hispano-americanas.

El señor Silveira se ocupa preferentemente de estos asuntos, y anima á todos sus compañeros de Gobierno á que tomen con el mayor interés todo cuanto pueda contribuir á la más sólida confraternidad entre los pueblos ibero-americanos y la antigua metrópoli.

Nuestro ministro de Hacienda ha solicitado de los representantes diplomáticos americanos datos y estadísticas que, unidos á los trabajos que se están haciendo en la dirección de Aduanas y en el ministerio de Estado, servirán para que, á la mayor brevedad, se lleve á cabo, lo que según el señor Silveira constituye una parte muy importante del programa del actual Gabinete, y que interesa á 60.687.000 personas que hablan el idioma castellano.

La Unión Ibero Americana y la Comisión Internacional permanente del Congreso de 1900, redoblan sus esfuerzos para corresponder á los deseos de las naciones que forman la Unión.

Durante el mes actual han celebrado repetidas juntas las secciones correspondientes, bajo la presidencia de los señores Rodríguez Sampedro, Echevarría, Calvo Martín, Piernas y Hurtado, Noriega y Saumell, tratándose con todo detenimiento, entre otros, de los siguientes asuntos:

Reformas en la legislación de Aduanas: reconocimiento y validez de estudios y títulos académicos y profesionales en España y los pueblos hermanos de América, acerca de cuyo asunto existen las mejores disposiciones de parte de los Gobiernos españoles y americanos.

Medios de evitar los abusos cometidos por las agencias de emigración de españoles á América.

Informes sobre la constitución de una Compañía de comercio y crédito hispano-americana para la exportación ó importación, sociedad en la cual parezca que se disponen á tomar parte importantes capitalistas, financieros y productores muy competentes en los asuntos económicos hispano-americanos.

Establecimiento en Madrid de una Exposición permanente y Museo comercial ibero-americano, á cuyo mejor éxito contribuirán los agentes y viajantes de comercio que deben ir á América.

Trabajos realizados por la «Liga hispano-americana de Instrucción popular», que preside el exministro señor Sampedro, sociedad que, además de enlazar las relaciones literarias, será de positiva utilidad á escritores, editores y libreros.

Ponencia de los señores García Lavevesse, Castillo y Soriano y Núñez Sempér, sobre tratados de propiedad literaria y artística, trabajo que se aprobó con aplauso, acordándose que antes de dar cuenta de él al Gobierno, se oían las autorizadas opiniones de la Sociedad de Escritores y Artistas y de la de Autores Españoles.

Creación de Academias de Medicina, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Morales y Políticas, de Legislación y Jurisprudencia y de Bellas Artes, en los Estados hispano-americanos en que no las haya, y fomento de las más estrechas relaciones entre las que ya existen, así como ampliación de las correspondientes de la Historia y de la Lengua.

Las sesiones en que se trataron estos asuntos estuvieron muy concurridas, tomando en ellas parte, además de las personas ya indicadas, los señores La-

bra, Herrera Obes, ministro del Uruguay; Moya, presidente de la Asociación de la Prensa; Novo y Colson, Sabas Muniesa, marqués de Urquijo, Pando y Valle, Conde y Luque, Pernalles de la Cerda, cónsul general de Chile, Hernández Prada, Pérez Triana, representante del Salvador; Delgado Carabot, Maisonave, G. Ceballos, Roger, delegado de Honduras; Araujo, Valle y Aldavalde, conde de Torre-Velez, Ponce de León, Hernández Agero, Insua, Pérez Fernández, Andrés (D. Eloy), Becker, Zurita y Nieto, Soria (D. Arturo), Ameré, Benítez de Lugo, Bonelli, Valle (D. Alberto), García López, Gutiérrez Sobral, Girona (D. Jaime), Solís, Lamana, Estévez, Fuentes, Noriega (D. Florencio), Belmás, Vega (D. Manuel) Sainz Ramillo, Blanco (D. Ramiro), Verdes Montenegro, Heredia, Ballesteros (D. Rosendo), Puig Marcel, Conde y Caballero, Rakosnik, Diaz Valero, Rodríguez Navas, Sojo y Lluch, Bailly Bailliere, Celorio Calatraveño y Gutiérrez (D. Rafael).

En la semana próxima se reunirá la Comisión Internacional permanente del Consejo hispano-americano, dándose cuenta en ella de interesantes comunicaciones remitidas por los gobiernos de América.

EL VINO Y LA NAVAJA

Si se me concede la vena, como á tantos otros, para molestar á los lectores con la narración de ensueños disparatados, me permitiré levantar acta de uno, cuyos detalles quedaron grabados de un modo indeleble en mi memoria, y por eso lo puedo contar con todos sus pelos y señales.

Suñé que había leído en un periódico, anterior á la invención de la imprenta, la siguiente noticia:

«Boda ruidosa.—Ayer se verificó en uno de los templos del beber humano el enlace á perpetuidad del Vino y la Navaja.

«Fueron padrinos el Alcohol y la Pendencia, primos hermanos de los contrayentes, á quienes han hecho espléndidos regalos, entre los cuales recordamos los siguientes, que estaban á la vista del público en el altar mayor, ó mostrador, del citado templo:

«Un precioso estuche de palabras soeces.

«Un anillo literalmente cuajado de cristalinas sinvergüenzas.

«Un frasquito de esencia de presidio.

«Otro de la preciosa agua del Leteo, para olvidar á la familia menuda y á la de mayor edad.

«Una caja grande de cápsulas fulminantes para producir la explosión de varias enfermedades, etc.

«Esta boda está llamada á producir en el mundo inmensa sensación, y damos á conocer algunos interesantes detalles.

«La edad de los nuevos cónyuges es muy desigual, pues tiene el Vino muchos siglos más que la Navaja, que acaba de nacer como quien dice; pero todas sus amistades y relaciones opinan que están hechos el uno para la otra, que se completan y que se llevarán muy bien toda la vida.

«Una de las cláusulas más curiosas del contrato matrimonial es que la Navaja, como esposa sumisa y obediente, no saldrá de paseo más que cuando se lo ordene su marido, que es hombre de carácter bastante desigual... Dicen los que le tratan íntimamente, que tiene en la sangre un incorregible vicio alcohólico (diatesis de toda su familia), que en pocas horas, y á veces en menos de una, pasa del carácter más alegre, pacífico, campechano y bonachón á los accesos más temibles de valentía y de ciega cólera, y que precisamente entonces será cuando saque de su clausura á la señora.

«Donde seguramente ha de hacer mucho ruido este matrimonio es en el país natal de la novia, donde no creían que consiguiera tan buena proporción, por ser ella de clase humilde y plebeyana, mientras que él es de noble y antiquísima alcurnia; como que honraron á sus antepasados, en tiempos bíblicos Noé, tutor y curador de la Cepa, y en tiempos de politeísmo nada menos que un dios llamado Baco.

«Como la unión de estos personajes es suceso tan reciente, no podemos adivinar, por falta de datos, las consecuencias que tendrá para el país. Sin embargo, la opinión más generalizada es que los paseos de la señora resultarán malsanos para la gente con quien tope en su camino... El tiempo se encargará de ilustrarnos acerca de tan importante asunto.

«Lo que fuere, sonará.»

II

Y sonó muy pronto... Tan pronto, que al día siguiente de la boda, y hubo quien dijo que el mismo día, es decir, apenas iniciada la luna de miel, quiso el complaciente marido que su amada consorte luciera las galas con que la había dotado la Industria, y natural consecuencia de tan insana vanidad fueron cincuenta amplios boquetes, doscientos pinchazos, trescientos cuarenta chirlos, cuatrocientos rasguños y más de mil picaduras de menor cuantía, todo ello en carne humana.

Inmediatamente se procedió á formar causa criminal á los autores de tantos desaguisados, y como había multitud de cómplices y testigos, unos y otros famosísimos en el planeta, se comprendió desde luego que la vista del proceso tendría que ser forzosamente el más ruidoso y memorable de cuantos acontecimientos de su índole han registrado los anales jurídicos desde la creación de los tribunales de Justicia hasta la fecha.

Esta fecha tiene que quedar en blanco. Conste, antes de seguir el relato, que merced á esos estupendos fenómenos cerebrales que ocasionan los ensueños, presencié en poquísimos minutos lo que duró no sé cuantos siglos, y no deben tomármese en cuenta los anacronismos y desbarajustes que se observan en el curso de la narración. Por ejemplo: el día en que se vio la causa ya la imprenta había llegado á una maravillosa perfección y la prensa periódica estaba en todo su esplendor.

Por los periódicos me enteré de que, entre reos, cómplices y testigos, tendrían que comparecer ante los jueces los personajes que van á continuación, comenzando galantemente por el bello sexo:

Ellas: La Navaja, la Razón, la Vergüenza, la Dignidad, la Escopeta y la Taberna.

Ellos: El Vino, el Alcohol, el Cerebro, el Brazo, el Estómago, el Valor, el Estoque, el Puñal, el Revólver y el Formón.

RAMIRO BLANCO.

(Concluirá.)

ESPEJISMOS

De la juventud las flores, los amores, dichas y esperanzas, son ilusorios optimismos y espejismos que engañan al corazón.

En vano el hombre se afana en temprana edad que brinda al placer, por alcanzar la ventura que asegura el amor de la mujer.

Como el ciego que camina ó imagina que al término ha de llegar, tras ese bien que persigue, marcha y sigue sin que lo pueda lograr.

De amor al primer sonrojo, á su antojo, en su mentida pasión, se forja una compañera que es quimera nacida de la ilusión.

Y en la mujer que enamora, él adora su propio bello ideal, y marchando como el ciego, siente luego ir á un término fatal;

Que en las luchas pasionales, hallan males que condenan á sufrir, los que forman en sí mismos espejismos en su modo de sentir.

La ilusión, su dulce encanto, con un manto cubre de rosado tul,

y es al través de ese velo, como el cielo que parece y no es azul.

Vive en la naturaleza, la belleza que admira y rinde después, y la mente al contemplarla, y apreciarla, debe verla como es.

El amor más halagüeño, es un sueño que del delirio al calor, pasa como calentura que la cura del desengaño el dolor.

Y no debe ser culpada ni acusada la mujer por engañar; que el hombre es quien se equivoca, si no toca lo que no puede alcanzar.

Bien haya el que busca en calma paz á la alma, en su tranquilo vivir, y por dichas amorosas engañosas, no se deja seducir.

Porque del amor las glorias, las victorias, los triunfos, los gozos, son como atrayentes abismos y espejismos que engañan al corazón.

FERNANDO DE MONTIS.

EL DESCANSO DOMINICAL

y el Montepío de los dependientes de Comercio DE CORDOBA

La nueva junta de la «Asociación de Comercio de Córdoba» se propone implantar con la mayor urgencia estos dos problemas, que son interesantísimos, no solo para esa simpática y laboriosa clase, sino para todas en general.

Los dependientes de comercio hacen muy bien en perseguir el problema del descanso dominical, que rije hace años en las naciones cultas que caminan á la cabeza del progreso.

Los dependientes de comercio constituyen una clase que, por la índole particular de su trabajo, necesita, como ninguna otra, del descanso dominical. Estos obreros pasan su vida detrás de un mostrador, sin pisar más que dos metros cuadrados de terreno; esperando al cliente, y trabajando con él, permanecen eternamente de pie y en una tensión constante muy parecida á la que se experimenta en las visitas de cumplido.

Es ese doble trabajo, el material y el moral; el primero por estar tantas horas en pie, y el segundo por la tensión nerviosa que implica el rápido conocimiento del cliente para ganarse su simpatía, hacer negocio y dejarle satisfecho.

Por mucha que sea la adaptación y la fuerza de la costumbre, ese trabajo no deja de ser difícil y violento, cosas que engendran fácilmente el hastío profesional, que va en perjuicio de estos obreros y de sus jefes.

La Higiene aconseja la intermitencia en el trabajo. El dependiente de comercio necesita un día á la semana, por lo menos, para sus placeres, para desentumecer sus miembros, dando largos paseos, cambiar de ambiente, respirar un aire más puro que el de la tienda, para romper la monotonía de su vida y para que ese día de descanso le sea agradable y deseado, como compensación á los trabajos semanales.

La modesta aspiración del dependiente de comercio al descanso dominical no puede ser más lógica; hasta las máquinas necesitan descanso, porque un trabajo continuo las arruina muy pronto.

Los dependientes de comercio son, por regla general, gente joven, que necesita sus ratos de solaz, porque tienen sus afecciones, tienen familia y amigos, son sociales como todo el mundo, y es de absoluta justicia concederles lo que piden, en bien de ellos, del comercio y de los jefes.

Los jefes deben desear que sus dependientes estén satisfechos, porque trabajan más á gusto. Este gusto en el trabajo repercute en favor del negocio, porque así no se pasará ningún apunte, tendrán más celo en complacer al cliente y todas las operaciones que hagan

lucirán más y serán más beneficiosas para la casa.

El descanso dominical dignifica al comercio, y no concederlo, implica una explotación muy mal vista en los modernos tiempos.

En nombre de la humanidad y de la higiene, pedimos á los jefes del comercio el descanso dominical para sus dependientes, asociándonos con todas nuestras fuerzas, aunque sean pocas, á tan simpática idea, y esperamos que los dependientes conseguirán sus propósitos, pues de lo contrario, si algún jefe da la nota discordante, creemos que éste ha de perder mucho en el concepto de su clientela.

La constitución del Montepío que debe ser provincial, es otra de las cuestiones que la nueva junta debe instituir, sin demora, porque responde al instinto de conservación, de progreso y solidaridad que caracteriza á la época moderna.

Como todo no ha de esperarse de los gobiernos, lógico es que las clases se organicen y que los dependientes de comercio, que tanto trabajan para enriquecer á sus jefes y á la nación entera, porque el comercio es una de las fundamentales fuerzas vivas, es lógico, decimos que junten sus pequeñas economías para hacer frente á las contingencias de la vejez, á las enfermedades y á todas las eventualidades posibles.

El ahorro, la economía, la solidaridad, el compañerismo, todo eso lleva vinculado la institución del Montepío, que os dará fuerzas para defenderos cuando promováis una causa justa, consuelo en vuestras tribulaciones, tranquilidad en vuestras familias y satisfacción cada vez mayor al ver progresar vuestras fundaciones.

¡Animo y adelante! No ceséis en la lucha, hasta ver implantados el descanso dominical y el Montepío provincial, porque estas dos conquistas serán la base de vuestro progreso, mejorarán vuestra condición y contribuiréis á elevar el rango de la importantísima clase comercial, que actualmente es la fuerza más poderosa de la civilización universal.

Mi enhorabuena por los buenos propósitos de la junta, y que se vean realizados pronto vuestros legítimos deseos.

ANTONIO MORENO.

Córdoba 23 de Enero de 1903.



ROBERTO BOYLE

25 de Enero.

Roberto Boyle, nacido en Lismore (Irlanda) el 25 de Enero de 1826, fué uno de esos contadísimos mortales que habiendo nacido en el fausto y para el fausto, invierten una gran parte de su inmensa fortuna, no en despilfarros propios de personas nobles y adineradas, sino en beneficio de las ciencias, de las artes ó de las letras, arrastrados por su amor á cualquiera de estas ramas del saber humano.

Boyle era hijo del célebre gobernador de Irlanda conde de Cork, y desde muy joven dió claras muestras de poseer una precocísima inteligencia y gran cariño al estudio y á la lectura, cualidades que tuvieron por consecuencia que aquel en su niñez sufriera perturbaciones mentales con la lectura de obras fantásticas y caballerescas, y que su débil constitución se quebrantara hasta el extremo de que fuera enviado por su padre á pasar una temporada en Suiza ó Italia para reponer su quebrantada salud.

Muerto su padre, y dueño él de la inmensa fortuna que éste le dejó, en lugar de entregarse al cómodo disfrute de sus rentas, estudió Filosofía y Teología con el propósito de abrazar la carrera monástica; mas durante una larga estancia en su hacienda de Stalbridge decidió consagrarse á las ciencias, y en su mencionado retiro fundó inmediatamente un centro científico, primeramente llamado «Sociedad de los invisibles», después «Colegio filosó-

fico», y por último, al trasladarse á la corte de Inglaterra y convertirse en corporación oficial «Sociedad de Londres».

En la fundación y sostenimiento de tan importante sociedad y en sus excursiones y estudios científicos invirtió Boyle cuantiosas sumas; pero esto no fué impedimento para que consagrara otras no menos importantes á la propagación del Cristianismo en la India, y para que efectuara muchas obras de caridad; conducta que le dió un renombre sobradamente merecido, del que solo hizo uso el sabio y piadoso potentado en beneficio de las ciencias, de la religión y de los necesitados.

A pesar de su encariñamiento con las ciencias no olvidó Boyle sus estudios teológicos, y viósele, por este motivo, escribir algunas obras sobre teología, y además otras sobre moral y política, duramente criticadas por sus enemigos.

Murió Boyle á los sesenta y cinco años de edad el 30 de Diciembre de 1691, y los últimos años de su beneficiósima vida fueron los de más provecho para las ciencias; pues en ellos, además de llevar á efecto la fundación de diversas Bibliotecas y Colegios, y de perfeccionar algunos descubrimientos, tales como la máquina neumática, descubrió el fósforo y realizó importantes estudios acerca de las aguas minerales y de las propiedades del aire, con lo cual acabó de elevar su nombre al lugar que ocupan los de los verdaderos genios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LA PRIMERA ENSEÑANZA

Servicios de inspección.

Atendiendo á la importancia de los servicios que la real orden de 31 de Diciembre del año próximo pasado encomienda á los inspectores de primera enseñanza, se ha dictado por el ministerio de Instrucción pública una real orden que dice así:

1.ª La Inspección provincial debe informar todos y cada uno de los resúmenes remitidos por los Ayuntamientos, poniendo nota de conformidad después de haberlos examinado con el debido detenimiento.

2.ª El trabajo de inspección, cuya acción debe ser eminentemente fiscalizadora y de constante iniciativa y vigilancia, ha de ser propio, individual, sin prejuicios ni influencias extrañas, eminentemente justo, y respondiendo al fin de la difusión de la enseñanza.

3.ª Para ello, la Junta de Instrucción pública podrá encargar á la Inspección la visita á los distritos municipales que crea necesarios, y el cumplimiento de su encargo se limitará al estudio de los hechos que convenga depurar, tales como agregaciones de grupos de población, etc., y aplicando á este servicio el crédito consignado para visitas de inspección.

4.ª Los inspectores que cumplan su encargo con la actividad y celo necesarios, tendrán mérito preferente en los concursos de ascenso y término, á cuyo efecto se llevará nota por el Negociado correspondiente.

5.ª La falta, negligencia ó ineptitud demostradas en este servicio será motivo suficiente para instruir el oportuno expediente de separación.

6.ª Si en los concursos se presentasen méritos análogos, será preferido el que haya estudiado sobre el terreno la organización escolar de mayor número de distritos ó corregido mayor número de defectos de la organización local.

7.ª En todo lo relativo al cumplimiento de este servicio, los inspectores de primera enseñanza se dirigirán directamente á la subsecretaría de este ministerio.

Provisión de Escuelas.

Con objeto de resolver lo antes posible la multitud de expedientes instruidos por los maestros de primera enseñanza con motivo de la publicación del real decreto de 31 de Mayo del año último, y á fin de normalizar cuanto antes la provisión de Escuelas públicas por los medios legales vigentes, se ha dispuesto por real orden del ministerio de Instrucción pública, que ayer publicó la Gaceta:

1.º Que se remitan á los respectivos Rectorados los expedientes en solicitud de concesión de plazas, dotadas con 825 pesetas, para que vayan proveyéndose las vacantes que existan de esta clase y las que vacaren en lo sucesivo entre los solicitantes que reúnan las condiciones exigidas en el mencionado real decreto, teniendo presente, al efecto del orden de preferencia para los nombramientos, el mayor tiempo de servicios de los interesados en el Magisterio público; y

2.º Que desde que sea publicada esta disposición en la Gaceta de Madrid no se admita en el negociado correspondiente instancia alguna solicitando acogerse á los beneficios otorgados

por el artículo 6.º del repetido real decreto, procediendo á la resolución de las que existan con la mayor actividad.

Sección Oficial

GACETA del 23.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente referente al recurso interpuesto por don José Real contra la orden del gobernador de Cádiz prohibiéndole ejercer la Medicina.

Otra ídem relativa al recurso de alzada interpuesto por don José Orozco contra un acuerdo de la Junta de gobierno del Colegio de Alicante imponiéndole una multa.

Circular sobre imposición de multas por providencia gubernativa.

Instrucción pública.—Reales decretos de personal.

Agricultura.—Real orden autorizando el aprovechamiento de una marisma en la ría de Solía (Santander.)

BOLETÍN del 23.—Jefatura de minas.—Relación de solicitudes de pertenencias.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Febrero.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas convocadas por el de Córdoba para contratar el suministro de ataúdes con destino á cadáveres de pobres, y por los de Villa del Río y Benamejí para arrendar el impuesto de consumos.—Idem de tener expuestas al público el de Aguilar las listas de individuos comprendidos en el sorteo de vocales asociados; el de Villaralto el reparto de consumos, y el de Monturque el de guardería rural. Distribución de secciones del de Priego para la formación de la junta municipal. Anuncio del concurso que celebrará el de Lucena para proveer el cargo de secretario.

Audiencia provincial de Córdoba.—Listas de jurados del partido de Baena que intervendrán en las vistas de las causas que expresa.

Juzgados.—Edicto del de Madrid, distrito del Centro, anunciando la venta en pública subasta de dos fincas de Priego. Idem del de Sevilla, distrito del Salvador, citando á Bernardo González. Idem del de Montoro á un gitano llamado Antonio (a) Ronco. Idem del de Fuente Obejuna encargando la busca de una mula robada de una cuadra de la Vega del Fresno, en Belmez. Idem del de Granada, distrito del Sagrario, llamando á Angel Romero y á las personas que se crean con derecho á las caballerías encontradas en su poder.

Fábrica militar de harinas.—Convocatoria al concurso que celebrará el 3 de Febrero para adquirir trigo.

FUENTE OBEJUNA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Tras de una larga y penosa enfermedad sobrellevada con el valor y resignación propias de los espíritus elevados, falleció anteayer tarde en esta población, á la edad de 73 años, la respetable señora doña Carlota Martín Cordero del Rivero, esposa de don Walter Póole y madre de don Gualtero y de don Miguel, Registrador de la Propiedad de este partido.

Dicha señora abandonó este mísero mundo en donde tan querida fué por su esposo é hijos y por la infinidad de amigos que tuvieron el gusto y el honor de tratarla; pero su alma grande y noble ocupará ya el puesto que Dios concede en la mansión de los justos á los que muriendo en el seno de nuestra sacrosanta religión se han distinguido además por sus muchas virtudes.

Se apagó la vida en esta señora como se apaga la luz de una mariposa falta de combustible, sin brusquedad, sin oscilaciones, sin dolores ni angustias aparentes, sin que su semblante revelara ningún signo apreciable del instante en que el alma se separa de la materia. Murió tranquila y apaciblemente, como correspondía á una existencia que cumplió en vida con todos sus deberes.

No olvidaremos fácilmente la última, la suprema mirada que sus ojos ya casi velados por la muerte, dirigieron al esposo, á los hijos, arrodillados junto á la cabecera, y á los íntimos amigos que rodeando el lecho presenciaban enterrecidos y abrumados por la pena aquel cuadro tan triste como solemne.

En aquella suprema y última mirada se entreveía todo un poema de abnegación y de amor filial. De aquella mirada que fulguró como un relámpago pareció salir una bendición y una demanda de perdón. Aquella fugaz llamarada en donde debieron reconcentrarse momentáneamente todos los sentimientos de un noble corazón, toda la vida intelectual de la agonizante, imploraba, suplicaba á sus deudos y amigos que no llorasen, que refrenaran su dolor, pues ella abandonaba el mundo

resignada y fortalecida con los consuelos inefables de la religión, acatando sumisamente las disposiciones del Altísimo, y también moría dichosa observando las pruebas de respeto, de cariño y de dolor que en tan solemne trance recibía, y porque no dudaba que su memoria sobreviviría perdurable en los corazones de todos los presentes.

En vida fué la señora de Póole un modelo de esposas y de madres. Además, su clarísima inteligencia y despejado entendimiento, paternalmente cultivados con esmerado acierto, la hizo poseedora de relevantes cualidades morales y de una vasta instrucción poco común en su sexo. La prudencia y la discreción no la abandonaron nunca. Su trato afable, cariñoso, culto y distinguido encantaba. Los juiciosos y atinados consejos que daba á su familia, amigos y aún á los extraños que los sollicitaban en difíciles y críticos momentos de la vida, fueron siempre inspirados en los más rectos principios de justicia. Su compasión y caridad hacia los desvalidos y enfermos no tenían límite; y la santa religión del Crucificado encontró en ella, hasta el último momento, una devotísima creyente.

En suma, la señora de Póole reunía condiciones y cualidades para hacerse querer y admirar por toda clase de personas.

Los solemnes funerales se han verificado esta mañana en la iglesia parroquial. Tanto en este acto como durante el trayecto recorrido hasta el cementerio, la concurrencia ha sido numerosa y distinguida. Las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por abogados de esta localidad. El duelo estuvo presidido por el Director espiritual de la finada, nuestro querido Arcipreste, señor don Francisco del Pino, y por el digno Juez de instrucción y de primera instancia, señor don Alfonso Gómez Bellido.

A su viudo, hijos é hija política, señora doña María Shaw de Póole, queridísimos amigos nuestros, les enviamos la expresión de nuestro pesar por la irreparable desgracia que hoy sufren.

23 de Enero de 1903.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Distribución de fondos

Hé aquí la distribución de fondos hecha por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del mes de Febrero próximo:

Gastos obligatorios de pago inmediato é inexcusable en la época del respectivo vencimiento.

Grupo 1.º Seguros, contribuciones é impuestos relativos á los bienes de la Corporación, y gastos de administración, conservación y reparación de los mismos 2.118 pesetas 98 céntimos.

3.º Personal y material de Instrucción pública oficial 29.682'73.

4.º Idem ídem de sostenimiento de las prisiones correccionales de Córdoba y Lucena 3.312'61.

5.º Gastos de alquiler de casa del edificio que ocupa la Audiencia provincial 333'33.

6.º Material y sostenimiento de los hospitales de Agudos y Crónicos, Casa Socorro Hospicio y Casa Central de Expósitos 34.562'09.

7.º Suscripción á la Gaceta de Madrid, Colección Legislativa é impresión y publicación del Boletín oficial 150.

9.º Pensiones, deudas reconocidas y liquidadas, contratos, cargas y censos 2.486'25.

14. Gastos impuestos por las leyes y que no están comprendidos en los grupos anteriores 624'99.

Total 73.270 pesetas 98 céntimos.

Gastos obligatorios de pago diferible

11.º Personal de Secretaría, Contaduría, Depositaria, Archivo, Biblioteca, Museo, Quintas, Elecciones, Arquitectura, Carreteras, Establecimientos de Beneficencia y Consejo de Agricultura, 17.342'68.

12.º Gastos de representación de la Presidencia y dietas de los Vocales de la Comisión provincial, 1.548'79.

13.º Material de las oficinas y dependencias de la Diputación, no comprendidas en los grupos anteriores, 2.135'37.

2.º Construcción, conservación y reparación de carreteras, 1.854'15.

8.º Bagajes, 291'66.

10.º Imprevistos, Calamidades y Repartos de defensa contra la filoxera, 1.762'46.

Total, 24.935'11.

Gastos voluntarios

Para pago de los que no están fijados en el concepto de obligaciones en las leyes y disposiciones de carácter general ó reales órdenes dictadas en casos particulares, 7.382'17.

NUEVOS JURADOS

En las causas instruidas en el juzgado de Baena, por los delitos de rapto y homicidio, seguidas contra Toribio Albendín Díaz y Vicente Galeote Gil y otros, se han señalado en el local de esta Audiencia los días 26, 27 y 28 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte para jurados los siguientes señores:

Cabezas de familia

D. Manuel Agudo Ariza, D. Miguel Alférez Moreno, D. Manuel Bujalance y Calvente, D. José Jiménez Jurado, don Juan Jiménez Valdés, D. Francisco Henares Aguilera, D. José María Pavón y Ortiz, D. José Ríos Ocaña, D. Federico Tristán Cubero, D. Teodoro Hiriondo, D. Vicente Alcalá y Escamilla, D. Francisco Arrebola y Carrillo, D. Agustín Cruz Camacho, D. José María Córdón Marzo, D. José Joaquín Canillo Alcázar, D. Marcos López Arrebola, D. Antonio López Alcázar, D. Andrés Castillo García, D. Martín Oliván Montilla y D. Juan Antonio Aguilera y Vallejo.

Capacidades.

D. Rafael Albañil Garrido, D. Rodrigo Cubero Villarreal, D. Manuel Rojano Pavón, D. Francisco Ruiz Frías, don Rafael Roldán Ruiz, D. Higinio Ríos Fuentes, D. Manuel Villarreal Serrano, D. Rafael Jiménez Bujalance, D. Juan Martos Rodríguez, D. Francisco Serrano López, D. Teodoro Priego Luque, D. Matías Urbano Castro, D. Mariano Sabariego Urbano, D. Antonio Agundo Polo, D. Antonio Bermúdez Ariza y D. Francisco Rojano Almanza.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Antonio Padillo Castuera, D. Enrique Camacho Monroy, D. Rafael Merino Fernández y D. Celedonio Bonilla Salinas.

Capacidades

D. Francisco Cano Consuegra y don Joaquín Navarro García.

CIRCULAR Á LOS GOBERNADORES

Algunas quejas oídas por este ministerio le mueven á recordar que la imposición de multas por providencia gubernativa, hasta la cuantía de 500 pesetas, está autorizada por el artículo 22 de la ley provincial, no como derogación de otros preceptos que habilitan medios de corrección ó coerción, ó definen y castigan actos ú omisiones punibles, sino como facultad complementaria, que en casos no previstos especialmente dan á la autoridad de V. S. modo legítimo de hacerse respetar y obedecer de plano. Según esta inteligencia del citado artículo 22, que ya aclararon otras circulares y reales órdenes, habiase de abstener V. S. de aplicarlo con ocasión de faltas de alcaldes y concejales, para quienes fueron singularmente estatuidos los artículos 183 y 184 de la ley municipal, mas existe doblado motivo en la notoria proximidad de elecciones y cuando el gobierno reserva muchas providencias de reparación y saneamiento que está reclamando la justicia para el tiempo en que nadie pueda atribuirles á intereses políticos ni al designio de alterar las presidencias de las mesas electorales. Las instrucciones que públicamente tengo dadas á V. S. deben servir en todo de norma de conducta.

De real orden etc.—Madrid 22 de Enero de 1903.—Antonio Maura.

TRIBUNALES

Tentativa de violación

Ante la sección segunda de esta Audiencia, y á puerta cerrada, se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, contra Miguel Pedrajas Gil, joven de quince años, vecino de Villanueva de Córdoba, por tentativa de violación de una niña de cinco años.

Sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Marin, y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Gutiérrez Ravé.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, y el Tribunal de Derecho condenó á Miguel Pedrajas á la pena de cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de ciento cincuenta y cuatro pesetas.

Señalamientos

Mañana, también ante la sección segunda, se verá otra causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de robo, contra Alberto Vasallo Pedroso. Le defenderá el señor Gutiérrez Ravé y le representará el señor Toro.

En la sección primera se celebrará la vista en juicio oral y público de la

causa procedente del juzgado de jalance, seguida por hurto, contra tolmé Benavides León. Está en el acto de la defensa el señor Escamilla de la representación el señor Casta

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en Tesorería de esta provincia: Hacienda.—Material: D. Nicolás Cos, 93'75 pesetas; D. Luis Rivero, y 33 céntimos; D. Indalecio Rosa, D. Lino García, 136'66; D. Miguel rales, 140'41, y D. Manuel Molero, tas 29'68.

Señalamiento de pagos hecho mañana:

Gracia y Justicia.—Indemnización testigos y peritos y dietas á jurado. Señor Presidente de la Audiencia, setas 12.000.

Guerra.—Suministros: D. Antonio Ménez, por el Ayuntamiento de Tójar, 6'77.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 17 de Enero.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Informar un expediente que re el Gobernador en el sentido de que cede exceptuar al Ayuntamiento de las sadas del requisito de subasta arrendar el arbitrio sobre el deg de reses siempre que sea más favorable el contrato por administración.

Tomar en consideración una m del jefe de la sección del Censo el ral relativa á la interpretación de timo Real decreto sobre pagos y en gar á dicho jefe que proponga aprobación el pliego de condiciones para contratar el servicio de impre de las listas electorales y respecto pagos de personal y material de la sección que se espere hasta como resultado de la consulta elevada al nistro de la Gobernación.

Autorizar al Director del Museo vncial para que traslade en co ción de dibujos del local en que se llan á otro en mejores condiciones los que ocupaba la Escuela de B Artes y que el Vicepresidente de la Corporación designe los cuadros han de trasladarse del salón de de la Diputación y demás depende de la misma á dicho Museo.

Negar una licencia de un mes solicita la profesora de la Escuela vncial de música doña Adelaida I

Preguntar al Director de dicho tro si asisten puntualmente á sus dras todos los profesores.

Aprobar el presupuesto ordin para 1903 del Colegio de Nuestra ñora de la Asunción y el extra los acuerdos tomados por la Com en el segundo trimestre del año timo.

Conceder ingreso en la Casa S rro-Hospicio á Francisco Redondo yes, vecino de Castro del Río, y departamento de dementes del tal de Agudos á don Salvador Barrilero.

Y aprobar la cuenta presentada el arquitecto provincial de las obra construcción de nuevos retretes Casa Socorro-Hospicio.

GACETILLAS

—Favorable informe.—La C sión provincial, en la sesión celebr ayer, ha informado favorablemente moción suscrita por el Alcalde Aparicio Marin, en la que sollicita reforma del artículo 151 de las onanzas municipales, que trata de la ra en que deben cerrarse los estab mientos de bebidas. Solo queda, e término de este asunto, en el que hallan interesados muchos indust les, la aprobación definitiva del Gobernador civil de la provincia.

—Obsequio.—El decano del il Colegio de Abogados de Córdoba, Rafael Melendo, obsequió anteayer sus compañeros de profesión con gira campestre en la Arruzafa. As rron el presidente de la Audiencia, ñor Villanueva; el teniente fiscal, Saez; el magistrado señor Espinosa; juez de instrucción, señor Rodri Silva; el subdelegado del Colegio rial, señor Torres (D. Alberto); el gistrador de la Propiedad, señor vet; el decano del Colegio de Pro dadores, señor Enriquez; el secretario la Audiencia, señor Fernández C des; los escribanos señores Ravé, nández Pintado y Montero, y la m ria de los abogados de esta ce, hasta el número de cuarenta y espedicionarios. En la casa de finca, cedida galantemente por pietarios los señores Carbonell, se á los invitados un espléndido

muerz
ños d
Rayn
durán
mación
que h
cariño
horas
ba lo
de la
te los
llan u
ilustr
mación
no, q
sus c
—C
Rey l
mero
ilustr
go nu
mos p
mio c
—
ta c
Mar
forita
la, p
che s
Cond
de ce
mást
—
cump
Anto
des,
jefat
la G
nistr
peter
mism
do, c
el al
una
de m
lafón
tada
setas
entre
que
días
parl
—
Gar
nenc
gunc
don
rent.
Belm
ce de
llavi
cia
dio,
20 d
«La
se p
part
Man
mo
días
á la
La g
—
Secr
na, q
pued
trein
—
la in
te O
ciéd
truc
edif
teat
con
—
mur
á F
sert
gua
disp
esta
—
cipa
un
cul
Gra
rru
con
tori
que
dica
—
dete
pres
dich
dier
cual
se l
mo
Ant
seda
tanc
—
che
se v
pio,
con
entr
ron
inte
divi
bia
dos

ado de contra...
Escam...
ND...
ayer...
Nicola...
Ros...
Miguel...
Molero...
hecho...
omniza...
a jurad...
audiencia...
Antonio...
to de R...
INCIA...
Enero...
s tomad...
e que re...
o de que...
niento d...
ubasta...
e el deg...
más fan...
stración...
una me...
Censo...
ación d...
agos y...
ponga...
condic...
de impre...
respecto...
rial de...
ta como...
levada...
el Museo...
e una...
en que...
ndiciones...
de B...
dente...
cuadros...
ción de...
depende...
o. No...
un mes...
Escuela...
delaida...
de dicho...
te a sus...
o ordin...
Nuestro...
el extra...
la Coma...
del año...
Casa...
Redondo...
Río, y...
es del...
lvador...
esentada...
las obra...
retretes...
AS...
—La...
n celebr...
ablemen...
calde...
solicita...
de las...
ata de...
os estab...
queda...
n el qu...
s indust...
va del...
provincia...
no del...
Córdoba...
ante...
ción con...
Asis...
audiencia...
fiscal...
Espino...
r Rod...
Colegio...
erto);...
l, señor...
de Prop...
secretar...
ández...
s Ravé...
y la m...
esta...
sa y...
asa de...
por sus...
onell...
plendi...
Ministerio de Cultura 2006

muerzo, que estuvo á cargo de los dueños de la Fonda de Oriente, señores Raynaud. No es necesario decir que, durante la comida, reinó la mayor animación entre todos los concurrentes, y que hubo brindis tan oportunos como que hubo inspirados. En las últimas horas de la tarde regresaron á Córdoba los excursionistas, satisfechísimos por la gira, la cual demostró nuevamente los vínculos de afecto con que se hallan unidos todos los abogados de este ilustre Colegio, y el respeto y la estimación que profesan á su digno decano, quien corresponde de igual modo á sus compañeros.

Condecoración.—Su Magestad el Rey ha concedido la encomienda de número de la orden de Alfonso XII, al ilustre poeta cordobés y querido amigo nuestro don Antonio Grilo. Felicítanos por esta merecida distinción al eximio cantor de *El Invierno*.

De sociedad.—Han llegado á esta capital, procedentes de Jerez, el Marqués de Arbois y las bellísimas señoritas Lola y Rufina Vergara Guera-la, para asistir á la reunión que anoche se efectuó en el domicilio de los Condes de Hornachuelos, con motivo de celebrar la Condesa su fiesta onomástica.

Enhorabuena.—Se la damos muy cumplida á nuestro querido amigo don Antonio Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes, por haber sido encargado de la jefatura del personal del Ministerio de la Gobernación. La larga vida administrativa de nuestro paisano, su competencia y simpatías adquiridas en la misma sección, en la que venía sirviendo, como jefe de Negociado, justifican el alto puesto que se le ha conferido.

Vacante.—En la actualidad hay una vacante, correspondiente al turno de méritos en la tercera clase del escalafón de maestras de esta provincia, dotada con el sobresueldo anual de 50 pesetas, la cual se proveerá por concurso entre las maestras de la cuarta clase que la soliciten en el plazo de treinta días y justifiquen mejor derecho á ocuparla.

Minas.—Don Manuel Castroverde García ha solicitado veintiocho pertenencias de la mina de antimonio *Segundo descuido*, del término de Espiel; don Manuel Rodríguez Wandosell cuarenta de la de hulla *San Antonio*, de Belmez; don José Bergillos Dieguez doce de la de cobre *Cuatro amigos*, de Villaviciosa, y doña Aurora Madrid García cuarenta de la de hulla *San Claudio*, de Obejo.

Accidente del trabajo.—El día 20 del mes actual, en la mina titulada *«La terrible»*, del término de Belmez, se produjo extensas quemaduras en la parte superior del cuerpo del obrero Manuel Prados Barrena.

Reyerta.—En un rancho próximo á las Ermitas, riñeron hace varios días dos mujeres y una de ellas causó á la otra varias contusiones en un ojo. La guardia civil detuvo á la agresora.

Plaza vacante.—Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Lucena, que se proveerá por concurso y puede ser solicitada en el término de treinta días.

Buen pensamiento.—Debido á la iniciativa de varios jóvenes de Fuente Obejuna se ha constituido una sociedad, que tendrá por objeto la construcción en aquel pueblo de un buen edificio destinado á círculo de recreo y teatro-circo, para lo cual se cuenta con los accionistas necesarios.

Captura.—El jefe de la guardia municipal don Eloy Yepes detuvo ayer á Francisco Martí Puente, soldado desertor del regimiento de Gerona, de guarnición en Zaragoza, poniéndolo á disposición del Gobernador militar de esta plaza.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado al conductor de un ómnibus que penetró con su vehículo por la calle lateral del paseo del Gran Capitán destinada á salida de carruajes, y á un granjero que amenazó con la vara á un dependiente de la autoridad local porque este le impidió que descargara granzas en las inmediaciones de la puerta de Baeza.

Detención.—Hace varios días fué detenido en Hinojosa un gitano que se presentó en las Casas Consistoriales de dicha villa, pretendiendo que le extendieran una guía de caballería, para lo cual exhibió una cédula personal que se le había extraviado en Octubre último al vecino de expresado pueblo don Antonio Cerro Tena. Descubierta la falsedad, inmediatamente fué preso el gitano.

Intento de fuga.—Durante la noche del 20 del actual intentaron fugarse varios presos de la cárcel de El Carpio, abriendo un agujero en un muro con una palanqueta que tenían oculta entre la paja de los calabozos, pero fueron sorprendidos antes de realizar su intento. Según nos dicen, entre los individuos que proyectaban el escape había algunos de los últimamente detenidos en Córdoba como sospechosos, quie-

nos se hallaban de tránsito en dicha cárcel.

—¿Quién es Roghi?—Ahora dice la prensa de Londres que Roghi es un aventurero italiano, y que su verdadero nombre es el de Julio Ceroni. Afirma que fué un ardiente revolucionario que presidió una conspiración contra la distancia italiana, escapándose. Fué á Túnez, de donde le expulsaron los franceses, refugiándose en Marruecos, en donde hizo muchos partidarios, valiéndose de las facultades hipnóticas que posee y de la prestidigitación.

—La Moda Elegante.—Entre los más bellos modelos que ofrece en su último número *La Moda Elegante*, llaman la atención los de abrigos y los de trajes históricos para disfraces de señora. Acompañan al número, que es tan ameno como interesante, el figurín iluminado de una lindísima *toilette* de tarde y un suplemento de patrones de tamaño natural.

—La Hormiga de Oro.—Continúa publicándose con las importantes mejoras en ella introducidas la excelente ilustración católica de dicho nombre, cuyo último número correspondiente al día 17 de este mes contiene las siguientes materias: «El Papa León X, y su retrato, copia de Rafael.—El dulcísimo Nombre de Jesús.—Biografía del Ilmo. Dr. don Juan Benloch, Administrador Apostólico de Solsona, con su retrato.—La Catedral de Solsona.—Movimiento católico.—Ofrenda á León XIII.—De polo á polo.—Una fiesta mayor, con dibujos de Ross.—A mi médico, versos humorísticos.—Crónica edificante.—La Macedonia.—Variedades.—El blanco (madrigal).—Miscelánea.—Crónica.—Entretenimientos.» Además de los grabados ya expresados, figuran varias vistas de Solsona; un grupo en oro, regalo del Emperador de Austria á León XIII; tipos y escenas de Macedonia y composiciones humorísticas.

—Subasta.—El día 1.º de Febrero, á las 12, tendrá lugar en la casa de préstamos *«La Fortuna»* la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados. «La Fortuna», Santa Victoria 8.

—Para recobrar el apetito perdido, dormir bien, tener la cabeza fresca y conservar sus fuerzas activas, basta tomar de vez en cuando unas ligeras dosis de las *Pildoras de Bristol*, el gran remedio para el hígado.

—Catarros.—El remedio más eficaz son las Pastillas Morelló.

—Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

El Tó Purgante de Chamberá
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.
Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí.
Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CAJA.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA
Ahora España multiplica sus empresas industriales. Ese es el mejor camino de poder regenerarse.

PENSAMIENTO
El valor de la formalidad y la honradez, es mucho mayor que el de la riqueza y el talento.

CANTAR
Antes de verte con otro, quiero mil veces la muerte. Así el cura que te case será el mismo que me entierre.

DE SOBREMESA
En un juicio: —¿Qué edad tiene usted, señora? —No lo recuerdo, porque cuando nació era muy pequeñita.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Muy señor mío y distinguido amigo: ruegole encarecidamente se digna dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, en esa confianza le anticipo gracias y le reitero el testimonio de mi gratitud y consideración más distinguida, ofreciéndome de usted afmo. s. s. q. s. m. b.
J. Martínez Giménez.

«La Sevillana», y el descanso dominical

En vista de que la Asociación de dependientes aún no ha tenido á bien redactar el acta-reglamento para dar fuerza legal al acuerdo provisional que sobre ello se hizo, y teniendo en cuenta el criterio tan cerrado que en la reunión del gremio dominó, el dueño del establecimiento de pasamanería «La Sevillana» ha decidido observar el descanso dominical exceptuando el de aquellos domingos que sean víspera de días festivos y los domingos de Carnaval y Piñata en los cuales es un absurdo no vender, toda vez que se establecen multitud de puestos ambulantes para la venta de caretas y otros artículos que solo se venden en indicada festividad, y entendiendo que con ello se garantizan los intereses de todos, por cuanto se evitara en lo posible el abuso en precios que el cierre pudiera ocasionar, lo hago público para conocimiento general.
Córdoba 24 de Enero de 1903.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—La Conversión de San Pablo, apóstol, patrón de Ecija.—**MAÑANA:** San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costado por doña Eloisa Milla y Beltrán, en sufragio por su esposo.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, á las cinco menos cuarto, hoy segundo día de solemne novena en honor de la gloriosa Santa Paula. Se rezará la estación, el santo rosario con misterios y letanía cantada, lectura de la novena, concluyendo con la reserva del Santísimo.

Estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don José Cantarero y señora, en sufragio por sus difuntos.

Mañana, á las diez, se celebrará una solemne función á Santa Paula, en la que predicará don Francisco Soler Berabeu.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará hoy la cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro y cuarto, expuesto el Santísimo, se rezará la estación, seguirá el rosario y letanía cantada, sermón, reserva y bendición con el Santísimo, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Se gana Indulgencia Plenaria, asistiendo á la procesión, previa la confesión y comunión y visita de la iglesia.

—La asociación de Madres Cristianas, tendrá hoy Misa de comunión, á las ocho y media, en la real iglesia de San Hipólito.

EL PRESBITERO

DON SANTIAGO DE AVILA Y TENA

Falleció en Esparragosa de la Serena el 30 de Noviembre de 1902, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus hermanos doña María y don Manuel; sus sobrinos don Francisco, doña Basilisa y doña Isabel Centeno y Avila suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Tercer aniversario

Las misas que se celebren mañana, desde las nueve en adelante, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el alma del M. I. Sr. D. Luis Gutiérrez de los Ríos (q. e. p. d.) Su viuda é hijos ruegan encarecidamente lo encomienden á Dios nuestro Señor.

El Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, también será referido día por el alma de dicho ilustrísimo señor. Hay concedidas indulgencias.

TABLA DE JUBILEO

La de 1903 se halla de venta en la sacristía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

DINERO

Por poder de determinada persona y desde primero de Febrero próximo, se presta directo á empleados, Clases pasivas y militares sin retención y también á personas que cuenten con garantía. Calle San Francisco, número 52, de 9 á 11 de la mañana y de 7 á 10 de la noche.

Nueva remesa de guantes, superior calidad, de primera, con cadenas ó sin ellas, en colores, á 2 pesetas; nuevos cuellos y boas de piel, desde 3 pesetas en adelante; bieses cintas, á 1'50 la pieza; corsés, encajes y tiras bordadas muy baratas, en la Pasamanería de

NICOLÁS COPADO
LETRADOS, 8 y 10.

NUEVA CORSETERÍA MADRILEÑA

ELVIRA FERNANDEZ
Corsés á la medida; especialidad en corsés para cuerpos dificultosos.—Se hacen toda clase de composturas.—Fajas de señora, caballero y niños.—Ropa blanca para señoras y niños.—Especialidad en trajecitos.—Gran surtido en canastillas, desde lo más modesto á lo más suntuoso.—LIBRERÍA, 14, Tienda.

Orema «Dora»

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA
De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraíso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

Clínica de enfermedades de los ojos

LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES
ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53
Consulta de once y media á dos y media. Para los pobres de nueve á diez de la mañana.

AVISO.—Las personas que tengan encargos pendientes en la joyería de don Enrique Salinas, pueden pasar á recogerlos á la calle de la Concepción, número 27, donde ha instalado sus talleres y despacho.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DÍA.—Alcachofas rellenas.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Cabrito al ajillo pastoril (ración una peseta).

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	20 80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	14 40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	3 40
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	8 00
Oscilación.	11 00
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	1 60
OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	768 60
Temperatura á la sombra.	8 90
Temperatura del termómetro humedecido.	8 60
Tensión del vapor.	6 46
Humedad relativa.	80 60
Estado del cielo.	Casi cub.º
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Muy flojo.

Córdoba 24 de Enero de 1903.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Función para hoy.—Debut de la notable compañía de variedades que dirigen los señores Suárez y Ramírez, en la que figuran el célebre transformista don Ernesto Fregolini y los célebres artistas hermanos Albano. La gran exhibición de cuadros por el Cromofotograph, entre ellos «Fies as reales en Madrid ó la coronación de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 1'85.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'15.—Delanteras de paraiso con idem, 69 céntimos.—Entrada principal, 92.—Entrada de paraiso, 45.
Eltimbre á cargo del público.

Por Telégrafo

Firma de S. M.

Madrid 24 (3'30 tarde.)
Silvela despachó con el rey, dándole cuenta de que, según las noticias oficiales recibidas de Fez, reina tranquilidad en aquella plaza.

S. M. firmó el decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al duque de Ahumada.

Accidente inexplicable

Madrid 24 (4 t.)
En una casa de la calle de la Montaña, varias personas, sin que se haya podido averiguar la causa, se sintieron repentinamente víctimas de la asfixia.

Una niña murió y los demás individuos de la familia se hallan en gravísimo estado.

Mejoría

Sigue mejorando el duque de Tetuán.

En defensa de la patria

Madrid 24 (4'15 t.)
Comunican de Venezuela que el gobernador de Maracaibo ha hecho un llamamiento á los habitantes del país para que acudan á defender la plaza en el caso de que los alemanes efectúen un desembarco.

A esta excitación han respondido 2.500 venezolanos.

Valores públicos
Madrid 24 (5 t.)
4 por 100 interior, 74'95 —5 por 100 amortizable, 95'90.—Banco de España, 477'50.—Compañía Arrendataria de

Tabacos, 409'00.—Cheque vista París, 32'95.—Idem Londres, 33'43.—Orc alfonso, 30'00.—Id. antiguo, 34'00.—Id. isabelino, 36'00.

Reunión de exministros liberales.

Madrid 24 (11'30 n.)
En la sala de Comisiones del Congreso se ha celebrado la reunión de los exministros liberales.

No han asistido los señores Núñez de Arce, Valcárcel, duque de Vergara y Montilla por hallarse enfermos ó ausentes.

El señor Moret pide la unión de todos para evitar debates.

El señor Montero Ríos y otros exministros muestran su conformidad.

El señor Gullón pide que se apruebe el programa, añadiendo que luego se discutirá.

Los señores Moret y Montero Ríos se muestran conformes.

Algunos opinan en sentido contrario, pidiendo que primero se nombre jefe.

Se lee el programa.
En la forma y en el texto es un programa electoral.

Recuerda en primer punto el pacto de 1933 para la fusión de la familia de la monarquía liberal.

Propone que se sostenga en toda su integridad las libertades.

Se suprimirán las trabas que existen para la constitución de asociaciones, para lo cual todos son libres siendo compatibles con la moral pública.

Los liberales no confundirán los intereses de la religión con los temporales y políticos.

Profesarán la libertad y sostendrá la verdad del sufragio.

En la administración de justicia se exigirá responsabilidad á los jueces.

Se procederá á una severa reorganización del Ejército y de la Marina y se concretarán las condiciones de fensivas.

Respecto al problema social, se dispensará protección al proletariado y se liberará del impuesto de consumos los artículos de primera necesidad.

Se alentará á las industrias, concertando nuevos tratados de comercio.

Terminada la lectura del programa se acuerda reunirse el lunes para continuar el debate.

Dióse un voto de gracias por la redacción del programa, no recayendo ningún acuerdo respecto á las ideas.

Varias noticias

Madrid 25, 12,15 m.

Valencia.—Insistese en que hay nuevos depósitos de armas.

La cuestión de Marruecos continúa en el mismo estado.

Nada nuevo ocurre.

Siguen las escaramuzas entre las tropas imperiales y las kábilas.

Madrid 25, 12,20 m.

Ha llegado el señor Maura.

Dedicó la tarde á despachar asuntos de su departamento.

El duque de Tetuán ha vuelto á caer, encontrándose grave.

La política ha estado reconcentrada durante la tarde en la reunión de los exministros liberales.

El Gobierno ha recibido numerosas cartas y telegramas de las provincias castellanas, protestando contra la concesión de la zona neutral á Barcelona.

Dicha concesión se extenderá á otras provincias y regiones.

Madrid 25, 3'25 m.

Dicen de Roma que en el Vaticano se ha celebrado con toda solemnidad la recepción de la nobleza romana.

El Papa pronunció un elocuente discurso diciendo que los ricos ayuden los pobres.

La nobleza besó las manos.

El Pontífice goza de excelente salud.

Madrid 25, 3'30 m.

Comunican de Melilla que al entrar los moros en el mercado de Alhucemas cogiéronseles pistolas y cartuchos.

Los moros reclamaron la devolución de las armas, lo cual se les negó.

Las kábilas vecinas amenazaron disparar sobre los españoles dejando de concurrir al mercado.

Créese que se solucionará el conflicto.

Trubia.—En las obras de construcción de la fábrica hidro-eléctrica hundieron la bóveda, matando á un operario é hiriendo de gravedad á tres.
Dícese que hay más víctimas.
Faltan detalles.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 44.028.645
Total. 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELLASCO

OFICINAS: LICEO, 49.-CORDOBA

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Academia Cívico-Militar

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

Arroyo de San Rafael-4

Directores: los capitanes de Caballería don Emilio Serrano Jiménez y don Casáreo Cadenas Zapirain, auxiliados por ilustrados oficiales. Preparación completa para el ingreso en las Academias militares, Escuela de Ingenieros de Caminos, Montes é Industriales, Telégrafos, Sobrestantes, etc. Clases de francés y dibujo.

Esta antigua Academia, establecida en Ubeda bajo la dirección de don Casáreo Cadenas, con tan satisfactorios resultados que todos los alumnos preparados en ella, han obtenido plaza en las respectivas convocatorias, ha trasladado su residencia á esta localidad por haber sido destinado á ella su antiguo director.

Para informes y detalles, en la dirección, Arroyo de San Rafael 4. Habiéndose terminado ya la impresión de los Reglamentos, las personas que deseen adquirir un ejemplar pueden reclamarlo en este Colegio.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONOS

Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.-CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24. - CORDOBA

El Estreñimiento

Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desahogan la bilis y tonifican el organismo. -UNA peseta. Pomo en farmacias y por mayor, G. Garcia, P. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambia Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

La General en España antes LA ESPERANZA

Asociación y suscripción de quintos por 750 pesetas 50 más antes del sorteo. Representante en Córdoba, Francisco Villatoro Domínguez, Dormitorio 13.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minerales medicinales que se recomiendan en estos casos. - Precio de la caja, UNA PESETA. - Farmacia del Sr. Marín, TENDILLAS 13.

J. MIRANDA

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS. VINO - ELIXIR - JARABE - GRAGEAS Y HEMOGLOBINA GRANULADA. Única de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884, es ésta sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V. DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Co.

EMULSION FORCADA. ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

COMPRA Y VENTA de MUEBLES

usados, de todas clases, entre otros una mesa de billar, de carambolas, con todos sus enseres. Se compra cobre, plomo, metal y braseros en buen uso, á 7 reales kilo. Papel de periódicos, en buen uso, á real el kilo. Plazuela del Socorro 2, en donde estaba la antigua fuente de la Romana.

Un licenciado de la Guardia civil desea colocarse de encargado ó administrador. Entiende de campo y de labor. Tiene quien lo abone, y ha servido 25 años. Para informes, Domingo Muñoz 3. 8-5

Venta. Se hace de un estante acristalado propio para establecimiento ó muestrario. Puede verse á cualquier hora, en la calle Regina 4. También se vende una cama estilo Victoria, colgada, una cuna, y madera, ya cortada, para varias sillas. 5-2

Venta ó arrendamiento. Se desea vender, si esto no pudiera efectuarse se arrendaría, una hacienda ó finca de olivar con buen caserío y molino acedero independiente, prensa hidráulica y dos bodegas, denominada "El Canónigo", situada en el término de Lucena, partido de los Jarales. Para informe, pueden dirigirse á don Aquilino Fernández, en Bujalance. 10-5

Modista. Para la confección de toda clase de modas, con economía y prontitud, tanto en el taller como á domicilio. Carlos Rubio 18. 6-5

Amoneda. Se hace de los muebles siguientes: una cama, toda de bronce; otra de barras doradas; una cómoda de caoba; un lavabo de piedra; media docena de sillas; dos espejos; dos cornucopias; un estrado compuesto de ocho sillas, dos marquesitas y un sofá; una mesa de figura con tablero de piedra; una bastonera de luna; seis cuadros y un espejo y varios efectos. Pueden verse, de una á cuatro de la tarde, en la calle de Armas 18. 5-5

En la calle Graja 1 se hacen corsés á medida y se cose ropa blanca para señoras y caballeros. 10-2

Maderas. En el cortijo de Villa Real-Mijo, de este término, hay señaladas encinas para su corta. Para tratar, plaza de la Judería 8. 5-2

BLANCARD. con Tintura de Hierro inalterable. La Academia de Pedagogía de Barcelona, la Opinión, la Esfera, etc. etc. Precio Minoras 40 y 25. Llave St.

AVISO IMPORTANTE

José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrata, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albañilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8. 10-7

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa calle Alfonso XII 83, parroquia de San Pedro. Puede verse, de 2 á 4 de la tarde. Vive su dueña, Encarnación 15, Catedral. 5-1

Retocador de ampliaciones. Se necesita uno práctico y de buenas referencias. Razón, Jesús María 8 triplicado. 5-1

Se vende en la calle Conde Arenales 13 el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, recientemente terminado y encuadernados sus 25 tomos con sus apéndices. También se vende una montura completa para paseo de caballo, todo nuevo, y asimismo una buena escopeta de dos cañones fuego central y revólver. 10-4

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa situada en el paseo de la Victoria, frente á la tienda del Cirulo. Se trata, Diego León, junto al Instituto. 10-6

En la casa en construcción, calle Duque de Hornachuelos 12 duplicado, se compran ladrillos viejos procedentes de derribos. 10-4

DENTISTA DE S. M. CALLE ALFONSO XIII, NUMERO 80 CORDOBA

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL. Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos. BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

El "Sport" CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES PARA CAMPO Y PASEO. PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO. Avisos: á todas horas. Conde del Robledo, 8.-Teléfono, 148. Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES de los RR. PP. CAPUCHINOS. Unico punto de venta en esta, en el acreditado establecimiento de ultramarinos de los señores Clerico y Jiménez, calle wondomar.

Laboratorio Químico Microbiológico. En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas. Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas. Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales. Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo. Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR. COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS. Contra los accidentes y muerte del ganado, incendio y pedrisco. Dirección general PRINCESA, 52, BARCELONA. Delegado en la provincia de Córdoba Don Angel Suárez Varela, Cabezas, n.º 2

La Industria. GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA. Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced) Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera CORDOBA. En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia. Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á vez la inmejorable construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos. 7 PLAZA DE COLÓN - 7

APIOLINA CHAPOTEAUT. SALUD DE LAS SEÑORAS. (NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL) Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias